



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 159/2020
Fecha Resolución: 16/07/2020

María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

MODIFICACION DE CRÉDITO 7/2020

Visto el informe de Secretaría positivo para la Modificación de Créditos por Generación de Subvenciones, de aprueba la siguiente

DETERMINACIÓN PRESUPUESTARIA, de los conceptos de ingresos y partidas de gastos como consecuencia del expediente de modificaciones de créditos por importe total de **34.596,60 €** por generación de créditos por compromisos de ingresos efectivamente realizados.

Estado de Ingresos: Modificaciones

<u>Concepto</u>	<u>Previsión anterior</u>	<u>Modificación</u>	<u>Definitivo</u>
46101 De Diputación Servicios Sociales	1.241.000,00	12.633,97	1.253.633,97
4508001 Ayuda Junta de Andalucía COVID-19	0,00	14.320,27	14.320,27
	0,00	6.000,00	6.000,00
46102 De Diputación. Cultura, Deportes y Juventud	0,00	800,00	800,00
46103 De Diputación. Otras	0,00	842,36	842,36
42091 Pacto de Estado contra la Violencia de Género			

TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN INGRESOS: 34.596,60 €

Estado de Gastos: Modificaciones

<u>Concepto</u>	<u>Previsión anterior</u>	<u>Modificación</u>	<u>Total Presupuesto</u>
231.2269900 Otros gastos diversos. Delegación de la mujer	1.300,00	800,00	2.100,00
231.13140 Salarios Pacto de Estado contra la Violencia de Género	0,00	637,87	637,87

Código Seguro De Verificación:	F39qrozliNU4rXfkgIKDPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	16/07/2020 14:04:48
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	16/07/2020 14:11:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/F39qrozliNU4rXfkgIKDPw==		





AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA
SERVICIOS GENERALES
GENERAL

231.1600041 S.S. Pacto de Estado contra la Violencia de Género	0,00	204,49	204,49
337.2269906 Otros gastos diversos. Delegación de la Mujer	1.000,00	6.000,00	7.000,00
231.22106 Asistencia social primaria. Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	2.079,95	2.079,95
169.22106 Otros servicios Bienestar comunitario. Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	10.201,52	10.201,52
169.2211000 Otros servicios Bienestar comunitario. Productos limpieza y aseo COVID-19	0,00	1.203,89	1.203,89
163.2211000 Limpieza viaria. Productos limpieza y aseo COVID-19	0,00	2.355,84	2.355,84
132.2270100 Seguridad y Orden Público. Seguridad Estado de Alarma COVID-19	0,00	559,02	559,02
231.480 Concesiones ayudas económicas IBI URBANA	25.000,00	10.554,02	35.554,02

TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN GASTOS: 34.596,60 €

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	F39qrozliNU4rXfkgIKDPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	16/07/2020 14:04:48
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	16/07/2020 14:11:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/F39qrozliNU4rXfkgIKDPw==		

